



Resolución de Decanato **401 / 2024 - SAL -UNSa**  
12.258/24 - APROBAR el Dictamen emitido por el Jurado que intervino en el presente proceso concursal. Declarar desierto el llamado a concurso  
**De: Salud - Mesa De Entradas**



Salta,  
04/07/2024

VISTO la Resolución -D- N°: 222/24 de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la cual se convoca a Concurso de Antecedentes y Pruebas de Oposición, en carácter de excepción al régimen actual, destinado al personal no permanente y contratados de esta Facultad, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Servicios - Categoría 06 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta del Personal No Docente de esta Facultad.

Que se dio cumplimiento con los requisitos reglamentados por la Resoluciones vigentes en materia de los concursos en carácter de excepción al régimen actual y a su vez con el Reglamento de Concursos para ingreso y promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, según Res. CS N° 230/08.

Que, de acuerdo al Dictamen del Jurado actuante, se declara desierto el presente llamado a concurso.

**POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,  
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** APROBAR el Dictamen emitido por el Jurado que intervino en el presente proceso concursal.


**ARTÍCULO 2°:** Declarar desierto el Concurso de Antecedentes y Pruebas de Oposición, en carácter de excepción al régimen actual, destinado al personal no permanente y contratados de esta Facultad, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Servicios – Categoría 06 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 3°:** Hágase saber y notifíquese a: Postulantes, Miembros del Jurado, A.P.U.N.Sa., publíquese en cartelera y siga a la Dirección General Administrativa Económica a tomar la intervención que le compete.

mcia

  
Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa